

Informe de gerencia:

Guayaquil, 7 de Abril de 1.998

Senores
Junta de Accionistas de "SISTEMAR S.A."
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en el ejercicio de mis funciones de Gerente de esta compañía denominada "Sistemar S.A.", me es grato de conformidad con el artículo # 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución # 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, presentar a ustedes mi informe anual de las actividades económicas al 31 de Diciembre de 1.997 y son:

A) Para su análisis y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias, y Balance General.

B) En resumen la actividad empresarial a sido normal.

C) Las metas y objetivos económicos previstas por mi administración fueron alcanzadas pero en forma limitada y letativa.

D) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la junta de accionistas y a las del directorio.

E) Se ha cancelado oportunamente los pagos por impuestos y contribuciones de Lye.

F) Comparativamente con el ejercicio financiero anterior los negocios sociales y la situación económica actual es la misma.

G) Propongo a ustedes senores accionistas que la utilidad del ejercicio sea transferido a la respectiva cuenta acumulativa del Patrimonio.

H) Finalmente recomiendo y solicito a la Junta General de Accionistas como una nueva implementación política administrativa y para alcanzar en los ejercicios financieros del futuro mejores índices financieros, efectuar inversiones en el capital de trabajo de la compañía y ampliar los negocios sociales.

Sin otro particular de importaciones a informar a ustedes, quedo con las mas distinguidas consideraciones.

Muy Atentamente:



José Sansur Sakakiné
GERENTE

